



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000481-02

*Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que haga campañas de información y divulgación sobre los estudios del Español como Lengua Extranjera en las Escuelas Oficiales de Idiomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000481, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a que haga campañas de información y divulgación sobre los estudios del Español como Lengua Extranjera en las Escuelas Oficiales de Idiomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir realizando campañas continuas de información y divulgación sobre los estudios de español como lengua extranjera en las Escuelas Oficiales de Idiomas, aprovechando para ello todos los recursos que puedan movilizar las diferentes Consejerías implicadas en esta materia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio